

11421 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 83, de 21 de junio de 2008, han sido publicadas las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición y promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se realizarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rincón de Soto, 23 de junio de 2008.-El Alcalde, Raúl Llorente Mendizábal.

11422 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Mancomunidad de la Ribera Alta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 144, de 18 de junio de 2008, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Alzira, 24 de junio de 2008.-La Presidenta, Rosa Sebastián Asensi.

11423 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 149, de 24 de junio de 2008, inserta convocatoria con las bases que ha de regir la oposición libre, para proveer diez plazas en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios y publicaciones referentes a la convocatoria se harán e la forma prevista en las propias bases.

Daganzo de Arriba, 25 de junio de 2008.-Alcalde-Presidente, Nicolás Pinedo Rozalén.

11424 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 149, de 24 de junio de 2008, aparecen publicadas las bases para cubrir, mediante oposición libre, seis plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa del Prado, 26 de junio de 2008.-La Alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

11425 RESOLUCIÓN de 27 junio de 2008, del Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la CAM de 24 de junio de 2008, n.º 149, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de 4 plazas de Policía Local, de la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la CAM y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Perales de Tajuña, 27 de junio de 2008.-La Alcaldesa en funciones, Visitación Sánchez Hidalgo.

UNIVERSIDADES

11426 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Telemática, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, con código de habilitación 1/560/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Telemática.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días, contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Código de habilitación: 1/560/2006

Apellidos y nombre	D.N.I
López Muñoz, Francisco Javier	31.843.172
Dimitriadis Damoulis, Ioannis	71.157.281

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.